



Denuncia por insultos racistas marca la llave: UEFA suspende provisionalmente a Gianluca Prestianni tras acusación de Vinícius Júnior

Posted on Febrero 23, 2026

La **UEFA** resolvió suspender de manera provisional al delantero argentino **Gianluca Prestianni**, por lo que no podrá disputar el partido de vuelta entre **Real Madrid** y **SL Benfica** en España, correspondiente a la llave previa a los octavos de final de la Champions League.

La decisión fue adoptada por el Comité de Ética y Disciplina del organismo europeo tras la apertura de una investigación por presuntos insultos discriminatorios ocurridos en el encuentro de ida, jugado en Lisboa. El procedimiento se activó luego de la denuncia presentada por el atacante brasileño **Vinícius Júnior**.

Según lo informado, un inspector designado por la UEFA analizó los antecedentes del caso y detectó una posible vulneración del artículo 14 del Reglamento Disciplinario, que castiga conductas de carácter racista o discriminatorio dentro del terreno de juego. Mientras se desarrolla el proceso, el ente rector optó por

aplicar esta medida cautelar que deja al exjugador de Vélez Sarsfield al margen del compromiso en el Estadio Santiago Bernabéu.

Desde el club portugués han defendido públicamente la inocencia del futbolista, aunque la investigación seguirá su curso hasta que el instructor entregue el informe final. En paralelo, el conjunto español puso a disposición de las autoridades las imágenes y antecedentes recopilados durante el partido.

Una vez concluido el procedimiento, la comisión disciplinaria definirá si corresponde una sanción definitiva. En caso de comprobarse los hechos, el reglamento contempla castigos que podrían extenderse por varios encuentros oficiales.

El Maipo